

RETIRO, 11 AGO 2017

DECRETO EXENTO N° 2.712

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud N° 56 de Director Escuela Los Robles con fecha 09-10-2017.

**CONSIDERANDO:**

Qué; Es la necesidad de suma urgencia visita de la empresa Acuatek a la planta de tratamiento de aguas servidas de Escuela Los Robles, la cual no está funcionando. Esta visita sería de medio día para levantamiento y eventual solución de los problemas básicos que puedan presentar, valor de la visita 6.5 UF + IVA con cargo a Mantenimiento.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

1° **AUTORIZESE, Trato Directo**, La contratación del Proveedor **ACUATEK INGENIERIA LIMITADA** RUT **78.765.730-3** Por "visita a planta de tratamiento la cual no funciona de Escuela Los Robles con cargo a Mantenimiento.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$205.518 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 999 Otros por un monto de \$205.518 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



NOERBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pnz

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem